



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

COMISION DE LA MEDALLA AL MERITO “LUIS GARCIA DE ARELLANO”

HONORABLE ASAMBLEA:

Mediante Decreto número 94 del 16 de octubre de 2002, este Poder Legislativo tuvo a bien crear la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas, a fin de honrar a las mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad.

En ese contexto, esta Honorable Representación Popular aprobó sendos puntos de Acuerdo en la sesión pública ordinaria del 27 de noviembre de 2002; el primero, con el propósito de constituir la Comisión de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, y el segundo, por el que se emiten las bases para la expedición de la convocatoria relativa a la presentación de candidaturas para el otorgamiento anual de dicho galardón.

Asimismo, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado expedida mediante el Decreto número 750 de fecha 6 de julio del 2004, establece los mecanismos procedimentales que dan pauta al crecimiento y modernización, tanto de la organización como del funcionamiento internos de este Poder Legislativo local, así como el procedimiento de otorgamiento y entrega de la medalla referida.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

En seguimiento de esas disposiciones, y con el objeto de que las instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales, agrupaciones empresariales, colegios de profesionistas, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y, en general, todos los ciudadanos del Estado formularan propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida por el Congreso del Estado para el año 2006, el 29 de noviembre del año 2005, la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva, en la que se reitera a los interesados que toda institución o ciudadano proponente podía realizar una postulación de carácter singular, acompañándola de una síntesis biográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura, en el entendido de que la postulación debería presentarse, a más tardar, el 31 de enero del año en curso.

Así, a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo del vencimiento para presentar propuestas, se recibieron un total de 3 postulaciones, mismas que han sido objeto de conocimiento y análisis por la Comisión competente, sobre la base de que el Decreto que establece la presea en cuestión indica la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” durante el presente periodo de sesiones ordinarias.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

En esa tesitura, cabe señalar que esta Dictaminadora consideró 4 de los restantes postulados de la presea instituida el año próximo pasado, haciendo una remembranza del C. CARLOS ADRIAN AVILES BORTOLUSSI quien fuera uno de los postulados de ese mismo año y de quien lamentamos el sensible fallecimiento acaecido en junio del 2005, originario de Tampico, Tam., fundador de la difusora XEGW, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Cronista Deportivo y Locutor Oficial, Asesor del Comité Ejecutivo Estatal del S.U.T.S.P.E.T. y Organismos descentralizados.

Debemos manifestar a este Honorable Pleno que como parte de nuestras deliberaciones internas, convenimos constreñir nuestra actuación como Comisión a dar a conocer en forma exclusiva el resultado de nuestro consenso con relación a la persona que tenemos a bien proponer para recibir el galardón del Congreso del Estado durante el presente año. Es decir, estimamos procedente la consideración ética con relación a las personas cuyas propuestas para recibir la presea nos fueron planteadas y que en esta oportunidad no alcanzaron el consenso para su planteamiento en el dictamen que nos ocupa, con objeto de no incurrir en señalamientos simplistas sobre si una postulación o una candidatura es mejor o tiene más méritos que otras. Estimamos que, en su esencia, la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” busca distinguir a una mujer o un hombre tamaulipeco por una trayectoria de vida al servicio de los demás, sin el ánimo de generar una competencia entre paisanos valiosos, cuando además las postulaciones que se formulan son ajenas a la voluntad de quienes son presentados como candidatos a recibir este galardón.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto, al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos y no sobre la base de una competencia entre individuos o sus trayectorias, pues estamos concientes que la contribución eminente a Tamaulipas, a México o a la humanidad se genera en múltiples y disímbolas actividades del quehacer humano.

Por otro lado, atentos al espíritu que inspiró la creación a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, procuramos orientar nuestras reflexiones y deliberaciones –desde luego a partir de las postulaciones recibidas y de las ya reservadas– hacia cuál es el mensaje que podría emitir o señalar en forma emblemática el Congreso del Estado al otorgar esta presea a alguna de las personalidades que han sido propuestas por instituciones o ciudadanos de nuestra entidad federativa.

En este orden de ideas, deseamos reiterar que quienes han sido propuestos para obtener la presea del Congreso del Estado y no hayan merecido en esta ocasión el consenso de esta Comisión para la formulación del dictamen que nos ocupa, podrán ser propuestos en ocasiones futuras para la consecuente consideración por parte de este Poder Legislativo. Así mismo, deseamos elucidar que desde la integración de esta Comisión acordó mantener vigentes las postulaciones recibidas en el período a galardonar, para que los planteamientos hechos por los ciudadanos del Estado para un determinado año de calendario no fenecieran por el solo transcurso del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

tiempo y se considerara nuevamente a la luz de un nuevo periodo para el otorgamiento de la presea.

Sin incidir en referencias particulares a las candidaturas propuestas, a fin de no vulnerar la determinación que por razones éticas nos hemos permitido adelantar, es de señalarse que, el universo de las postulaciones recibidas acredita la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y la actividad humanas.

Si algún elemento podemos señalar que se reiteraba con mayor intensidad es el relativo a las postulaciones vinculadas con el quehacer de la ciencia médica.

Esta circunstancia nos llevó a reflexionar de manera particular en la trayectoria de distinguidos tamaulipecos como personas que han contribuido a hacer en particular de la ciencia médica en la rama de la Patología, en otras palabras, por quienes han dedicado su vida a elevar la condición humana mediante la medicina y, de esa forma, alentar la superación de nuestra sociedad y la elevación de su capacidad para hacer frente a los retos de un mundo en permanente transformación.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Es en este contexto que hemos decidido proponer a esta Honorable Asamblea que la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” para el año 2006 se otorgue al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo, cuya postulación fue formulada por el Maestro Sergio Cervantes Chiquito, Profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

El Doctor Pérez Tamayo, nació en el Heroico Puerto de Tampico, Tamaulipas el 8 de noviembre de 1924 hijo de Don Rafael Pérez y Pérez y Doña María Tamayo Guerra de Pérez, se graduó como médico cirujano titulado de la Universidad Nacional Autónoma de México el 30 de marzo de 1950 y consecutivamente se recibió de Doctor en inmunología por el Instituto Politécnico Nacional.

Fue becario del Instituto Nacional de Cardiología, México, D.F., en Anatomía Patológica, y de la Fundación W.K., Kellog en Patología, en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis, Missouri, E.U.A. Realizó estudios de postgrado en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis, Missouri, E.U.A; en el Instituto Nacional de Cardiología, Investigador Asociado, México, D.F., y en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F., donde se recibió de Doctor en Inmunología.

El Doctor Pérez Tamayo posee un basto historial de grados y reconocimientos, por mencionar algunos se encuentran: el Diploma del American Board of Pathology 1953; Diploma del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos, 1963; Premio Nacional de Ciencias (noviembre de 1974); Premio "Miguel Otero", de la Secretaría de Salubridad y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Asistencia (octubre de 1979); Premio "Luis Elizondo", del Instituto Tecnológico de Monterrey (noviembre 1979); Miembro de El Colegio Nacional (1980); Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma de Colima; Miembro de la Junta de Gobierno de la U.N.A.M. (1983 -1993); Miembro del Patronato de la U.A.M. (1983); Miembro del Consejo Editorial de la Secretaría de Educación Pública (1983); Miembro de la Comisión Evaluadora del Sistema Nacional de Investigadores de la S.E.P. Rama Biomédica (1983-1986); Miembro del Comité de Salud de la Dirección Adjunta de Formación de Recursos Humanos de CONACyT (1984); Premio "Aida Weiss" (1986); Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua (1986); Premio "Rohrer", (1988) ; Premio Nacional de Historia y Filosofía de la Medicina (1995); Investigador Emérito (Nivel III) del Sistema Nacional de Investigadores; y Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Conoce y practica diversos idiomas, como los son el español y el inglés mismos que traduce, habla y escribe; así como traduce y habla el Francés, Alemán e Italiano.

Dentro de su experiencia Profesional el Doctor Pérez Tamayo, ha sido Investigador Asociado en Anatomía Patológica del Instituto Nacional de Cardiología, México, D.F.; Patólogo del Sanatorio Español, México, D.F.; Médico "C" del Hospital General de la S.S.A.;Curso de Adiestramiento de Patólogos, patrocinado por la Lotería Nacional en el Hospital General,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

S.S.A. (Profesor Jefe del Curso); Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación Científica del Hospital General de la S.S.A.; Profesor Conferencista en el Doctorado de Inmunología, Dirección de Cursos de Graduados, I.P.N., Profesor en el Curso Monográfico sobre Actualización en Cirugía Pulmonar. "Trastornos Metabólicos y Tisulares en Cirugía". México, D.F., Profesor en el Curso de Inmunología Avanzada, Doctorado en Inmunología de la Sección de Graduados de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F.; Profesor en el Curso sobre Inmunología en Clínica Médica. Cuerpo Médico del Hospital Central del Empleado. Lima, Perú, Noviembre, 1971, por mencionar algunos.

Ha ocupado diversos cargos docentes entre los cuales destacan los siguientes : Profesor Titular de Tiempo Completo (categoría A) de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la UNAM, Profesor Titular de Anatomía Patológica, Facultad de Medicina; Profesor del Curso de Conceptos Biomédicos Fundamentales, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM; Maestría y Doctorado en Microbiología, División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina (Prof. Dr. Luis F. Bojalil); Profesor Adjunto de Biología Celular, División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Químicas (Doctorado en Bioquímica); Profesor del Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Química de la UNAM; y Profesor de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM .



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Dentro del ámbito de administración ha tenido a su cargo la Dirección de la Unidad de Patología de la Facultad de Medicina de la UNAM; Jefe del Departamento de Biología Celular, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM; Presidente del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos, A.C.; Jefe del Departamento de Patología del Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán"; y Consultante de los Laboratorios Miles de México 1966-1983.

Actualmente es Jefe de la Unidad de Medicina Experimental, Facultad de Medicina de la UNAM, y Profesor Titular de Tiempo Completo "C" de la Facultad de Medicina de la UNAM.

El Doctor Pérez Tamayo ha sido miembro de diferentes Sociedades Científicas, dentro de las que destacan el ser miembro extranjero del American College of Physicians; Fundador de la Asociación Mexicana de Patólogos; Sociedad de Becarios e Internos del Instituto Nacional de Cardiología; Sociedad Médica del Hospital General; Fundador de la Sociedad Latinoamericana de Anatomía Patológica; Asociación Americana para el Avance de la Ciencia; Academia Internacional de Patología; Sociedad Mexicana de Estudios de Tuberculosis y Silicosis; Sociedad Panamericana de Patología Experimental; Academia de la Investigación Científica; Sociedad Mexicana de Citología Exfoliativa; Asociación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Internacional de Paleopatología; Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas; y de la Sociedad Mexicana de Hepatología. Así mismo ha sido nombrado honoríficamente en las Sociedades Científicas de la Asociación de Medicina Interna de Costa Rica; Asociación Centro-Americana de Anatomía Patológica; "Sociedad Médica Serrano Costeña"; Sociedad Peruana de Patólogos; Asociación de Radiólogos de Centro América y Panamá; Colegio de Médicos de Costa Rica; Cuerpo Médico Hospital Central del Empleado, Lima, Perú; y de la Sociedad Yucateca de Historia y Filosofía de la Medicina .

Este ilustre tamaulipeco ha dictado conferencias y cursos en el extranjero en diferentes universidades en las que destacan la Universidad de Cali, Colombia; Universidad de Washington, St. Louis, Missouri, E.U.A.; Universidad del Salvador, El Salvador; Universidad de Yale, New Haven, E.U.A; Universidad de Nicaragua, Managua; Universidad de San Marcos, Perú; Universidad de Colorado, Denver, E.U.A.; Universidad de Kansas, Kansas, E.U.A.; Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, E.U.A.; Universidad de Rochester, New York, E.U.A.; Universidad Howard de Washington, D.C., E.U.A.; Universidad de Harvard, Boston, Mass., E.U.A.; Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico; por mencionar algunas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Además, la producción bibliográfica del Doctor Pérez Tamayo está dotada de significado y aportes en el ámbito de la ciencia médica en la rama de la Patología, pudiéndose afirmar que ha contribuido a encauzar a muchas generaciones de mexicanos en el estudio de esta materia. Ha publicado más de 150 artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras, más de 60 contribuciones a libros, 33 libros (11 de temas científicos y 2 de ensayos sobre distintos aspectos de la ciencia). Por mencionar algunos se encuentran las siguientes: a) *Intrarrenal vascular responses to sympathetic stimulation and to adrenalin.*; b) *Proliferación focal bronquiolar atípica.*; c) *El diagnóstico histopatológico del cáncer en otorrinolaringología.*; d) *Inmunobiología de los transplantes de tejidos*; e) *Enfermedad veno-oclusiva del hígado*; y f) *La epidemiología experimental "teórica"*.

En la misma tesitura, se encuentran entre otros los siguientes libros científicos: a) *Principios de Patología*; b) *Inmunopatología*; c) *Patología Molecular, Sub-Celular y Celular*; d) *Temas de Patología*; y e) *Salud y Enfermedad*.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo previsto por el artículo 58 fracciones XII de la Constitución Política del Estado y por los artículos 35 párrafo 1, 36 inciso f), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95 párrafo 1, 2, 3 y 4, 141 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos hemos permitido proponer a Ustedes la aprobación del siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología.

ARTICULO SEGUNDO. La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” comunicará esta determinación al Doctor Pérez Tamayo.

ARTICULO TERCERO. Inscríbase el nombre del Doctor Ruy A. Pérez Tamayo en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”*

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis

**COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MERITO “LUIS GARCIA DE
ARELLANO”**

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. JUAN JOSÉ CHAPA GARZA

DIP. AÍDA ARACELI ACUÑACRUZ

VOCAL

VOCAL

DIP. BENJAMIN LÓPEZ RIVERA

DIP. ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ

VOCAL

VOCAL

DIP. ALEJANDRO RENÉ FRANKILN
GALINDO

DIP. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ

VOCAL

DIP. FERNANDO ALEJANDRO
FERNÁNDEZ DE LEÓN